

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CONCESIÓN DE CRÉDITO PARA EMPRESAS CON NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO
Institución	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO
Descripción	Con el propósito de brindar a las micro, pequeñas y medianas empresas, acceso a recursos financieros que fortalezcan su actividad económica, y que, por su intermedio, impulsen el desarrollo de los sectores productivos del país, BanEcuador B.P. otorga créditos para financiamiento de capital de trabajo y activos fijos.
¿A quién está dirigido?	<p>BanEcuador B.P. ofrece este trámite a todas las unidades productivas pequeñas, medianas o micro representadas por personas jurídicas; sean éstas asociaciones, organizaciones comunitarias, o empresas; siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Crédito otorgado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Cédula de ciudadanía o identidad del representante legal y/o presidente
- Copia de la escritura de constitución y última reforma de estatutos de la empresa
- Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- Acta de la Junta de socios de la empresa, asociación u organización en la cual se aprueba solicitar el crédito, detallar garantías y autorizar al representante legal que lo tramite
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito
- Solicitud de crédito
- RUC o RIMPE del solicitante
- Copia de declaración de impuesto a la renta o pago del RIMPE
- Copia de declaración del impuesto al valor agregado IVA del último año calendario
- Copia de escrituras, comodato, contrato o certificado de arrendamiento, o documento que justifique el uso del lugar de inversión
- Permisos de funcionamiento

Requisitos Específicos:

Se podrá solicitar información adicional con el fin de evaluar la viabilidad del crédito y garantizar las mejores condiciones al cliente.

¿Cómo hago el trámite?

Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones:

- 1.- Llenar la solicitud de crédito y presentar los requisitos.
- 2.- Recibir la visita técnica del personal de BanEcuador B.P. en el lugar donde se desarrolla el negocio financiero
- 3.- Recibir la notificación de aprobación del crédito y firmar los documentos habilitantes para el desembolso.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puntos de atención: Red de Oficinas de BanEcuador B.P., 170 puntos a nivel nacional.

Horario regular de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h00 (Cajas y Balcón de Servicio). Sábados y domingos en horario diferido de 8H00 a 13H00 (Únicamente el área de cajas).

Nota: Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.

Para mayor información visita a la dirección: <http://bit.ly/4ni4Ea4>

Base Legal

- [Decreto Ejecutivo Nro. 20](#). Art. Artículo 1 Sustitución de Objeto.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 677](#). Art. Artículo 3 Objeto; y, Artículo 4 Operaciones.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencioncliente@banecuador.fin.ec
Teléfono: 1800-000-700

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	41	41	0	0
2026	08	25	25	0	0
2026	07		40	0	
2026	06		31	0	
2026	05		26	0	
2026	04		27	0	
2026	03		27	0	
2026	02		25	0	
2026	01		23	0	
2025	12		38	0	
2025	11		26	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	10		36	0	
2025	09		43	0	
2025	08		29	0	
2025	07		31	0	
2025	06		47	0	
2025	05		43	0	
2025	04		41	0	
2025	03		34	0	
2025	02		34	0	
2025	01		27	0	
2024	12		36	0	
2024	11		34	0	
2024	10		32	0	
2024	09		36	0	
2024	08		29	0	
2024	07		29	0	
2024	06		22	0	
2024	05		20	0	
2024	04		20	0	
2024	03		23	0	
2024	02		19	0	
2024	01		23	0	
2023	12		29	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	11		38	0	
2023	10		28	0	
2023	09		21	0	
2023	08		21	0	
2023	07		31	0	
2023	06		27	0	
2023	05		12	0	
2023	04		20	0	
2023	03		27	0	
2023	02		12	0	
2023	01		21	0	
2022	12		19	0	
2022	11		19	2	
2022	10		29	2	
2022	09		19	0	
2022	08		18	0	
2022	07		31	0	
2022	06		12	1	
2022	05		18	0	
2022	04		17	0	
2022	03		25	0	
2022	02		23	0	
2022	01		18	0	
2021	12		27	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	11		23	0	
2021	10		29	0	
2021	09		33	1	
2021	08		18	0	
2021	07		25	1	
2021	06		20	0	
2021	05		33	1	
2021	04		39	0	
2021	03		34	0	
2021	02		32	1	
2021	01		27	0	
2020	12		24	0	
2020	11		35	0	
2020	10		35	0	
2020	09		30	0	
2020	08		17	2	
2020	07		20	2	
2020	06		33	0	
2020	05		31	1	
2020	04		31	3	
2020	03		325	0	
2020	02		1	0	
2020	01		0	0	
2019	12		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	11		5	0	
2019	10		2	33	
2019	09		0	33	
2019	08		0	18	
2019	07		0	46	
2019	06		0	65	
2019	05		0	69	
2019	04		0	32	
2019	03		0	13	
2019	02		0	15	
2019	01		0	9	
2017	12		4	4	
2017	11		4	4	
2017	10		4	4	
2017	09		7	7	
2017	08		8	8	
2017	07		6	6	
2017	06		6	6	
2017	05		7	7	
2017	04		3	3	
2017	03		4	4	
2017	02		4	4	
2017	01		7	7	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS EDUARDO
PEREIRA MANTILLA**